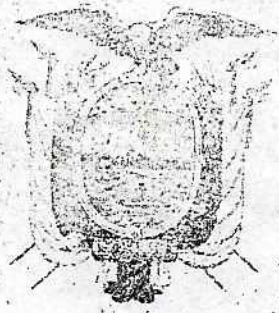


Escritura Madre
0095

NOVENTA Y CINCO



0090



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs: Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya,
Delfin Cevallos, Patricio Terán G. y otros

CUARTA

Copia

De la Escritura de PARTICION

Otorgado por CARLOS ENRIQUE MENDOZA

A favor de RQSA MENDOZA CASTRO

El: 26 DE ABRIL DE 1982

Parroquia _____

Cuántia S/. 600.000,00

Quito, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrion
Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955

N

0094



0089

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PARTICION

En la ciudad de Quito, Capital

de la R.ública del Ecuador , a

MENDOZA CARLOS ENRIQUE

veinte y seis de ABRIL de

Y

mil novecientos ochenta y dos ;

ROSA MENDOZA CASTRO

ante mí el Notario doctor Ulpia-

no Gaybor Mora comparecen los se-

POR: \$ 600.000,00

ñores Carlos Enrique Mendoza Cas-

De 2 copias de.

tro, casado , y Rosa Mendoza Cas-

tro, viuda , ambos por sus pro-

prios derechos ; ecuatorianos , mayores de edad , domiciliados en esta ciudad , hábiles y capaces para contratar y obligarse,

a quienes de conocer doy fé ; y , dicen : que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan , cuyo

tenor es el siguiente : SEÑOR NOTARIO .- En su

Registro de escrituras públicas , dignese hacer constar una

de partición , contenida en las siguientes cláusulas : P R I-

M E R A .- COMPARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento

del presente contrato escritural los señores Carlos Enri-

que y Rosa Mendoza Castro , mayores de edad , plenamente ca-

paces para contratar y obligarse por sí mismo , sin el minis-

terio de persona alguna .- S E G U N D A .- ANTECEDENTES .-

Los señores Carlos Enrique y Rosa Mendoza Castro son dueños

y propietarios exclusivos de un lote de terreno de la super-

ficie de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRA-

0093

9249

NOVENTA Y TRES



Cris Humberto Navas D.
Quito Ecuador



0088

tiene una superficie de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y se halla delimitado bajo los siguientes linderos : por el Norte , con Segundo Collahuazo , en doscientos treinta y tres metros de longitud ; por el Sur , con zaraja , que divide el lote número dos que se adjudicará a los Enrique Mendoza Castro , la misma que pertenece en propiedad y forma parte de la adjudicación a la señora Rosa Mendoza Castro , en una longitud de doscientos setenta y un metros cincuenta centímetros ; por el Oriente , con hacienda Chiche Toledo , en veinte y siete metros treinta y cinco centímetros ; y , por el Occidente , con carretero público , en cincuenta y un metros ; y , el lote signado con el número dos en pago de su haber hereditario y los derechos que le corresponde en calidad de comprador se le adjudica a Carlos Mendoza Castro, con una extensión de OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS , comprendido bajo los siguientes linderos : por el Norte , con el lote adjudicado a Rosa Mendoza Castro en doscientos setenta metros cincuenta y un centímetros de longitud ; por el Sur , con el doctor Muñoz , en trescientos diez metros noventa y cinco centímetros ; por el Oriente con hacienda Chiche Toledo , en veinte y nueve metros tres centímetros de longitud ; y , por el Occidente , carretero público en cincuenta y tres metros veinte centímetros. En este terreno existe una construcción antigua , paredes de adobe y cubierta de teja que también forma parte de la adjudicación al señor Carlos Enrique Mendoza Castro .- C U A R T A .- CUANTIA .- La cuantía de la presente partición es de SEISCIENTOS MIL SUCRES , es decir que la cuota de cada uno de los adjudicados



00 0087

NOVENTA Y DOS

9253

0092

Notario

do de la presente escritura por estar hecha en garantía y

seguridad de sus intereses. Por lo tanto la presente parti-
ción es definitiva e irrevocable .- N O V E N A.- INSCRIPCION.-
Los otorgantes quedan facultados para solicitar la inscrip-
ción de la presente escritura. Usted , señor Notario, se dig-
nará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena vali-
dez y eficacia del presente instrumento , al cual le damos el
carácter de una ejecutoria inviolable .- (firmado) doctor Raúl
Borja B.- Matrícula mil trescientos veinte y cinco.- Hasta
aquí la minuta que los comparecientes la ratifican íntegramen-
te y en todas y cada una de sus partes , la misma que queda
elevada a escritura pública con todo su valor legal .- Se agre-
ga el comprobante de pago del impuesto de Timbres .- Para el
otorgamiento de la presente escritura se observaron los pre-
ceptos legales del caso ; y , leída que les fue íntegramente
a los comparecientes , por mí el Notario , se ratifican y fir-
man conmigo , en unidad de acto , de todo lo cual doy fé.-

Carlón Enrique Mendoza
170028872-7

A ruego de la señora Rosa Mendoza Castro, que manifiesta
no saber leer y escribir por no haber aprendido, quien deja
impresa la huella digital de su pulgar derecho; y como testigo



0086

0091
NOVENTA Y UNO

9250aría 5ta



JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA' - Quito, a 19 Octubre de 1981.- Las 9 am. VISTOS/_ Carlos Enrique Mendoza comparece al Juzgado y manifiesta que: De las copias de las partidas de defunción y nacimiento que adjunto falleció mi madre quien en vida se llamó ROSA CASTRO QUISHPE el veinte y nueve de Abril de mil novecientos setenta y dos, abintestado y dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos Rosa Castro Mendoza y al compareciente. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 715 y siguientes del Código de Procedimiento Civil solicito la posesión efectiva de los bienes dejados por la mencionada causante. Con estos antecedentes para resolver se considera: PRIMERO.- Con la de defunción del causante, así como con las partidas de constantes a fojas una, dos y tres del proceso se justifica el derecho que le asiste a la peticionaria para reclamar la posesión efectiva de los bienes dejados por Rosa Castro Quishpe. SEGUNDO.- Con las declaraciones juramentadas rendidas por los testigos Bolívar Olmedo Bucheli Silva y Ángel Hidalgo Arroyo así como con las opiniones del señor Agente Fiscal tercero se comprueba una vez más el derecho a la sucesión de los bienes.- Por estas consideraciones, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se concede la posesión efectiva de los bienes dejados por quien en vida se llamó ROSA CASTRO QUISHPE, a favor de Carlos Enrique Mendoza Castro y de Rosa Castro Mendoza en forma pro indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros. Ejecutoriada esta sentencia inscribase en el Registro de la Propiedad.- Notifíquese.

Handwritten signature

En Quito, a diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y uno a las cinco de la tarde notifiqué la sentencia que antecede a Carlos Enrique Mendoza por boleta que le dejé en el casillero judicial No 771.- Verticó

EL SECRETARIO.

Handwritten signature

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Nº 2515ta

017584



0085

NOVENA

6090

conferirme al pie de la presente un certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones de enajenar, que afecten al predio situado en la parroquia de este canton (con historial de de 15 años)

PROPIEDAD DE ROSA CASTRO VIUDA DE MENDOZA E HIJOS

el mismo que adquirio por COMPRA

a quien SRTA DOLORES FONSECA MIRANDA Y BRUNO ACIRRE Y SRA

Según escritura otorgada 9 de mayo de 1964 Ante el DR Jorge W Iara legalmente inscrita fs 258 NO 633 del registro de propiedad de 2da clase T 95 .

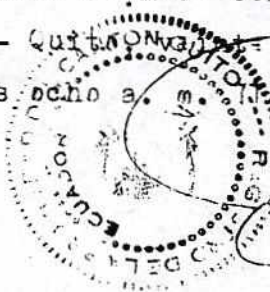
inscrita el 21 de mayo 1964

Carlos Mendoza

atentamente

ced ident. 1200015137

El infrascrito Registrador de la Propiedad del Canton, en legal forma tiene a bien certificar que, revisados los Registros de Hipotecas y Gravámenes, desde el año de mil novecientos sesenta y seis, hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afectan al predio referido en la petición, situado en la parroquia Pusambo, de este Cantón, adquirido por Rosa Castro viuda de Mendoza y Rosa y Carlos Mendoza Castro, mediante compra a Dolores Fonseca Miranda y otros, según escritura celebrada el siete de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario doctor Jorge W. Iara, inscrita el veinte y uno de los propios mes y año; no se encuentra por estos datos, ningún gravamen hipotecario; también se hace constar que no está embargado ni prohibido de enajenar.- Quito, Onavajale y ocho de Abril de mil novecientos ochenta y uno, las ocho a. Registrador.



Dolores Fonseca

R. V.

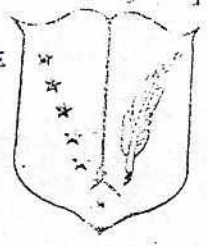
0089

Notaría 5ra

COCHENTA Y NUEVE



0084



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ALCABALAS

20690 **5**

Quito, a de **12 SET. 1983** Por S/. **57,50** de 198

Recibí de **Carlos Mendoza** la cantidad sucres;
IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta según Aviso N°

Notario Dr.
Firma **Carlos y Rosa Mendoza**

Refund. enpartición
en la parroquia de del Cantón
Pueumbo por la cantidad de \$/ **11.484**



Jefe Provincial de Recaudación de la Junta de Defensa Nacional

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA ALCABALAS



Comprobante de Pago

Nº 024971 A

Por \$ 115,00

QUINTA

ROSA MENDOZA

de CIENTO QUINCE SUCRES/100

del Uno por Ciento adicional a las Alcabalas

pto de VENTA de INMUEBLE

CARLOS MENDOZA

PUEMBO Recaudador Cantón Q.

PICHINCHA Sobre \$ 11.484,00

Quito, a 12 de SEPTBRE de 19 83

Recaudador

0089

OCHENTA Y OCHO
Notaria 5ta



0087

Tesorería Municipal de Quito

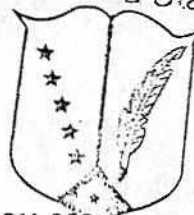
ALCABALA

NOTARIA QUINTA

Av. 6 de Diciembre No. 156 - Intersección Pazmiño
(Planta baja - Esquina, a pocos metros del Palacio Judicial)

Teléfono 521-691 - 234-111 - 545-570 - Domicilio Cuenca 615 Teléf: 217-391 Conocoto 311-082

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

POR \$

310

Quito, a 24 de Agosto

Señor Notario de este Cantón:

Comunico a Ud. que se ha pagado en esta Tesorería por contrato de



0082

pliega

€

ROSA MENDOZA CASTRO

por de

CARLOS ENRIQUE CASTRO MENDOZA

en la parroquia de

precio de \$

esto de alcabala, el

\$ 310 =

Costos Locales Escolares, uno por ciento

TOTAL \$

7 SET. 1988

El Tesorero Municipal



DR. ULPIANO GAYBOR MORA
NOTARIO

24



NOTARIA
QUINTA

OCHENTA Y SEIS

0086

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



0081

1 gó ante el Doctor ULPIANO GAYBOR MORA, cuyo archivo se archivo
 2 encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta CUARTA
 3 COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PARTICION que otorga CARLOS
 4 ENRIQUE MENDOZA Y OTRA, firmada y sellada en Quito a once de
 Septiembre del año dos mil ocho.

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Firma manuscrita]
 Humberto Navas Davila
 Notario Quinto
 QUITO



OCHENTA Y CINCO



0085

0080

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50837556001

FECHA DE INGRESO: 20/10/2008

CERTIFICACION

Referencias: 23/10/2006-Prop.-64362-26530-68759r. 11/12/2000-Prop.- 63232-30970-73631r 12/01/1984-PARTIC-22f-10i-906r

Tarjetas:;T00000089704;

Matriculas:;0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El lote número DOS, situado en la parroquia PUEMBO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges RAFAEL MARIA ALVARADO LEON y MARIA LUPE CAIZA CUEVA; MARCO TULIO MENDOZA TIPAN, casado con Graciela Judith Arteaga López; y, CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

ADQUIRIDO de la siguiente manera: los cónyuges ALVARADO-CAIZA, por compra del SEIS PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO (6.25 %), de los derechos y acciones del referido inmueble; a la señora MARIA ANA MENDOZA TIPAN, casada por sus propios derechos, y a petición de esta, que manifiesta no saber firmar, y a su ruego lo hace el testigo Martha Almeida Castro, según consta de la escritura otorgada el NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP- MSG de cinco de agosto del dos mil tres; inscrita el veinte y tres de octubre del año dos mil seis; El señor MARCO TULIO MENDOZA TIPAN, casado; ADQUIERE por compra de los derechos y acciones equivalentes al VEINTE Y CINCO POR CIENTO, del Inmueble relacionado; a la señora MARIA ELENA TIPAN CACHAGO, viuda, según consta de la escritura celebrada el uno de agosto del año dos mil, ante el Notario Décimo Sexto doctor Gonzalo Roman Chacón, inscrita el once de Diciembre del año dos mil; y el señor CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, casado, adquirió originalmente (los restantes derechos y acciones) mediante adjudicación hecha en su favor en la partición celebrada con la señora Rosa Mendoza castro, según escritura celebrada el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el doce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.- Se aclara que: con fecha siete de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se halla inscrita una sentencia dictada por el señor Juez Cuarto de lo civil de Pichincha, de uno de marzo del mismo año; mediante la cual se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el señor Carlos Enrique Mendoza Castro, a sus herederos sus hijos ROSA ELENA, MARÍA CARMELA, EDGAR MIGUEL, MARCO TULIO, CARLOS JULIO, JOSÉ JULIO, MARÍA ANA y SEGUNDO GREGORIO MENDOZA TIPAN, y a la cónyuge

5885
Alejandro Moreano Ch.

DOCTOR EN
JURISPRUDENCIA

Av. 10 de Agosto - Edificio Aray
Of. 103 - 104
Teléfonos: 527-364 / Fax: 525-587

POSESION EFECTIVA: DI: 2 cop. GRA

7-Julio-2.000

0084
OCHENTA Y CUATRO

00591



SEÑOR NOTARIO:



En el Registro de Actas Notariales constantes en el Libro de Posesiones Efectivas, a su cargo, dignese insertar una más de Posesión Efectiva, previa la recepción de la declaración juramentada del señor **MARCO TULIO MENDOZA TIPAN**.

♦ **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la celebración de este instrumento público el señor **Marco Tulio Mendoza Tipán**, portadora de la Cédula de Ciudadanía N°-170675744-8, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la Parroquia de Puembo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil para ejercer derechos y contraer obligaciones; comparece junto con las testigos señoritas: **Nancy Arteaga López**, portadora de la Cédula de Ciudadanía N°- 02-0137769-2 y **Anita Toapanta Molina**, portadora de la Cédula de Ciudadanía N°- 171462832-6

♦ **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- De las partidas de defunción y nacimiento, que acompaño como documentos habilitantes, usted señor Notario, avocará conocimiento que mi padre señor **Carlos Enrique Mendoza Castro**, falleció en la Parroquia de Puembo, Cantón Quito Provincia de Pichincha, el 24 de marzo de 1.987, y sin haber otorgado testamento, habiendo quedado al tiempo de su fallecimiento en calidad de heredero el compareciente **Marco Tulio Mendoza Tipán**.

El causante **Carlos Enrique Mendoza Castro**, al tiempo de su fallecimiento dejó el siguiente inmueble.

a).- Un terreno signado con el N°- 2, ubicado en la Parroquia de Puembo de este Cantón Quito Provincia de Pichincha, adquirido mediante adjudicación hecha a favor del causante **Carlos Enrique Mendoza Tipan**, en la Partición celebrada con la señora **Rosa Mendoza Castro**, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Galbor Mora, el 26 de abril de 1982, e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del 12 de enero de 1.984.

En virtud de los antecedentes constante en la cláusula precedente, y con fundamento en la disposición contenida en el Artículo 665 del Código de Procedimiento Civil, y numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 05 de noviembre de 1.996, y Promulgada en el Registro Oficial Número 74, del 05 de noviembre de 1.996, comparezco ante usted, y bajo juramento declaro ser heredero del causante, razón por la cual solicito se me conceda la posesión efectiva del inmueble descrito en la segunda cláusula de antecedentes literal a).

0083

CUENTA Y
TRES



005916



0078

CERTIFICADO

correspondiente
a la Inscripción de la Matricula de Propiedad
NACIONAL de la Finca
Provincia de Cotacachi
NOVENO de la Parroquia de San Mateo
Nacionalidad de los Propietarios
Nacionalidad de los Cónyuges



0261

0082

OCHENTA y ODS

00



RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CEEBACION

CIUDADANIA 170675744-8

MENDOZA TIPAN MARCO TULIO

17 SEPTIEMBRE 1.962

PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

09 2 088 05272

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62



Marco Tulio

ECUATORIANA*****

CASADO GARCIELA JUDY

PRIMARIA EMPLEADO

CAREOS RENDOZA

MARIA TIPAN

QUITO 17/10/99

07/10/2011

0348407

FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0009-063. 170675744-8

MENDOZA TIPAN MARCO TULIO

PICHINCHA QUITO

PUEMBO

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.

Se conforma con lo dispuesto en el art. 18

de la Ley Notarial Orgánica: que la

Presente es fiel copia del documento original

que me fue presentado y devolvió el intere-

sado, doy fé

Quito, 4 Julio 2000

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON



0076

0081

CEHENTA Y UNO



documentos: UNO.- Petición formulada por compareciente, con el patrocinio del señor Doctor ALEJANDRO MOREANO CHACON. Abogado con matrícula profesional del COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, signada con el número NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOS.- Partida de defunción del causante.- TRES.- Partida de Nacimiento.- CUATRO.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante: CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, en favor de su hijo: MARCO TULIO MENDOZA TIPAN. Dejando a salvo el derecho de terceros.- De todo lo que DOY FE.-

SR. MARCO TULIO MENDOZA TIPAN

C.C. 170675744-8

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO DECIMO SEXTO



0075

0080

OCHENTA



documentos: UNO.- Petición formulada por compareciente, con el patrocinio del señor Doctor ALEJANDRO MOREANO CHACON. Abogado con matrícula profesional del COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, signada con el número NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOS.- Partida de defunción del causante.- TRES.- Partida de Nacimiento.- CUATRO.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante: CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, en favor de su hijo: MARCO TULIO MENDOZA TIPAN. Dejando a salvo el derecho de terceros.- De todo lo que DOY FE.-

SR. MARCO TULIO MENDOZA TIPAN

C.C. 170675744-8

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



007.J

0079

SESENTA Y NOVE



documentos: UNO.- Petición formulada por el compareciente, con el patrocinio del señor Doctor ALEJANDRO MOREANO CHACON. Abogado con matrícula profesional del COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, signada con el número NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOS.- Partida de defunción del causante.- TRES.- Partida de Nacimiento.- CUATRO.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante: CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, en favor de su hijo: MARCO TULIO MENDOZA TIPAN. Dejando a salvo el derecho de terceros.- De todo lo que DOY FE.-

[Handwritten signature]

SR. MARCO TULIO MENDOZA TIPAN

C.C. 170675744-8

[Handwritten signature]
 DR. GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO

[Large handwritten signature]



0073

0073

SETENTA Y OCHO

Nº 0030832

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Tramite: 713049


Fecha Ingreso: 04/07/2017

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: con fecha 21 de julio de 2000 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura Foja 1931 Número 1776 de S V Tomo 131.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: RC 

Quito, 04 DE JULIO del 2017.

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014
 RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura No.- 20181701042P00508

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Lorena Bermúdez Pozo
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE
MARIA ELENA TIPAN CACHAGO
A FAVOR DE
MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN Y OTROS
CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2 copias

dgs

En la Parroquia Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, martes veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho, LA DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, en atención a la petición presentada, por los señores: MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN, de estado civil casada; EDGAR MIGUEL MENDOZA TIPÁN, de estado civil divorciado; MARÍA ANA MENDOZA TIPÁN, de estado civil viuda; ROSA ELENA MENDOZA TIPÁN, de estado civil casada; CARLOS JULIO MENDOZA TIPÁN, de estado civil casado; MARÍA CARMELA MENDOZA TIPÁN, de estado civil soltera; JOSÉ JULIO MENDOZA TIPÁN, de estado civil casado; y, MARCO TULLIO MENDOZA TIPÁN, de estado civil casado, cada uno por sus propios y personales derechos, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia de Puembo, barrio Chiche, calle Francisco Arias e Isidro Ayora, con





SESENTA Y SEIS

0071

0076

**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 SEGUNDO GREGORIO MENDOZA TIPÁN en calidad de hijos. Lo declarado
2 queda demostrado con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta
3 acta.- En tal virtud, se CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE
4 LOS BIENES DE LA CAUSANTE, la señora MARIA ELENA TIPAN
5 CACHAGO, EN FAVOR DE SUS HIJOS: MARÍA CECILIA, EDGAR MIGUEL,
6 MARÍA ANA, ROSA ELENA, CARLOS JULIO, MARÍA CARMELA, JOSÉ
7 JULIO y MARCO TULIO MENDOZA TIPÁN, DEJANDO A SALVO EL
8 DERECHO DE TERCEROS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS.- El original del
9 Acta de Posesión Efectiva se incorpora en el protocolo a mi cargo.- Se confiere dos
10 copias certificadas de la misma, a fin de que procedan a inscribir en el Registro de la
11 Propiedad correspondiente, para que surta los efectos legales consiguientes:
12 CONFIERO ESTA ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA,
13 DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, PRESUNTOS Y
14 DESCONOCIDOS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Para certificar
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



170



0075

SESENTA Y CINCO

DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Rosa Elena Mendoza Tipán

ROSA ELENA MENDOZA TIPÁN

C.C.

[Handwritten signature]



TESTIGO.- EDISSON LEONARDO QUITOZ MINDA

C.C. 1720798808.

[Handwritten signature]

CARLOS JULIO MENDOZA TIPÁN

C.C. 170770685-7



[Handwritten signature]

MARÍA CARMELA MENDOZA TIPÁN

C.C. 170828923-4



[Handwritten signature]

JOSE JULIO MENDOZA TIPÁN

C.C. 171124657-7



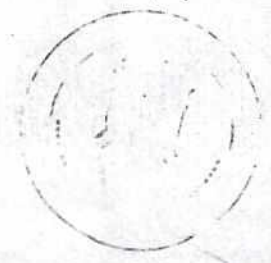
[Handwritten signature]

MARCO TULIO MENDOZA TIPÁN

C.C. 1767572118



[Handwritten signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten mark]

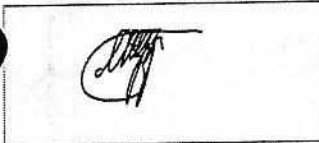


0069

0074

SETENTA Y CUATRO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703207546

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN EDGAR MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA CARLOS

Nombres de la madre: TIPAN MARIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-096-95430



180-096-95430

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0068

0073

SESENTA Y TRES

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707120653

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN ROSA ELENA

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS LEMA FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

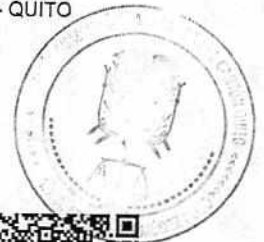
Nombres del padre: MENDOZA CARLOS

Nombres de la madre: TIPAN MARIA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-096-95548



189-096-95548

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



JLO

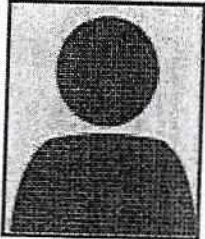


00-0067

0072

SESENTA Y DOS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707706857

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN CARLOS JULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA BEATRIZ ALOMOTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CARLOS MENDOZA

Nombres de la madre: MARIA TIPAN

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-096-95612



183-096-95612

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0072

SESENTA Y UNO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704565454

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN MARIA ANA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RAMOS SILVA ANGEL EDUARDO

Nombres del padre: MENDOZA CARLOS E

Nombres de la madre: TIPAN MARIA ELENA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-096-95482



181-096-95482

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



10

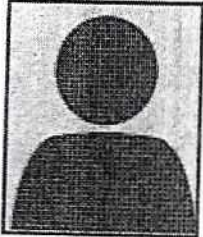


0065

0070

SETENTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704974102

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN MARIA CECILIA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS S GUACHICHULLCA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS MENDOZA

Nombres de la madre: MARIA ELENA TIPAN

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-096-95359



181-096-95359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-002-000025064



20181701042P00507



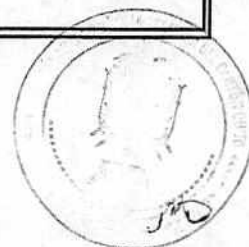
0069

SEVENTA Y NUEVE

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701042P00507					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2018, (10:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA TIPAN MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704974102	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LINO ALVARADO GRISELDA MARGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717181794	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA TIPAN EDGAR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703207546	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA TIPAN MARIA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704565454	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAIZA CUEVA MARIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705061438	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA TIPAN ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707120653	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUIROZ MINDA EDISSON LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720798808	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA TIPAN CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707706857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA TIPAN MARIA CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708289234	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA TIPAN JOSE JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711246577	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA TIPAN MARCO TULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706757448	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LA SEÑORA ROSA ELENA MENDOZA TIPAN, CON C.C. 1707120653, SU CALIDAD DE INTERVINIENTE ES DE COMPARECIENTE					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					





0063

0068

SESENTA Y OCHO

DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 Escritura No.- 20181701042P00507

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

para la escritura
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGAN

MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2 copias

dgs

En la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy martes veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN Y LOS TESTIGOS GRISELDA MARGO LINO ALVARADO, MARIA LUPE CAIZA CUEVA Y EDISSON LEONARDO QUIROZ MINDA, comparecen los señores: MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN, de estado civil casada; EDGAR MIGUEL MENDOZA TIPÁN, de estado civil divorciado; MARÍA ANA MENDOZA TIPÁN, de estado civil viuda; ROSA ELENA MENDOZA TIPÁN, de estado civil casada; CARLOS JULIO MENDOZA TIPÁN, de estado civil casado; MARÍA CARMELA



0062

SESENTA Y SIETE

0067

**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 MENDOZA TIPÁN, de estado civil soltera; JOSÉ JULIO MENDOZA TIPÁN, de
2 estado civil casado; y, MARCO TULIO MENDOZA TIPÁN, de estado civil
3 casado, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes
4 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y
5 residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia de Puembo, barrio
6 Chiche, calle Francisco Arias e Isidro Ayora, con número de teléfono 0998359298,
7 y dirección de correo electrónico olgaquilca@outlook.es, legalmente capaces para
8 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
9 documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización
10 en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMÉTRICOS" del "SISTEMA
11 NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General de
12 Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas fichas me piden que agregue
13 como documento habilitante; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y
14 resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, me
15 solicitan se les recepte su DECLARACIÓN JURAMENTADA, tendiente a acreditar
16 su calidad de hijos, en el trámite de POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DE LA
17 CAUSANTE, la señora MARIA ELENA TIPAN CACHAGO, fallecida en estado
18 civil casada, sin otorgar testamento, en la parroquia Puembo, cantón Quito,
19 provincia de Pichincha, el dos de febrero de dos mil dieciocho.- Al efecto,
20 juramentados que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, en legal y debida
21 forma, advertidos de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y de la
22 obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: Que al
23 fallecimiento de su madre, la señora MARIA ELENA TIPAN CACHAGO, el dos
24 de febrero de dos mil dieciocho, quedaron como sus únicos y universales herederos,
25 los señores MARÍA CECILIA, EDGAR MIGUEL, MARÍA ANA, ROSA ELENA,
26 CARLOS JULIO, MARÍA CARMELA, JOSÉ JULIO y MARCO TULIO
27 MENDOZA TIPÁN, así como también el señor SEGUNDO GREGORIO
28 MENDOZA TIPÁN en calidad de hijos, conforme lo justifican con las respectivas



0000061

0066

SESENTA Y SEIS

**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 partidas de defunción y nacimiento, que se adjuntan. La presente declaración la
2 realizan de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce, del Artículo
3 dieciocho de la Ley Notarial. Los comparecientes ratificándose en su declaración
4 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta
5 notaria, de todo lo que doy fe.- RAZÓN.- A ruego y designación de los señores
6 MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN, MARIA ANA MENDOZA TIPÁN Y
7 ROSA ELENA MENDOZA TIPÁN, quienes manifiestan NO SABER firmar, POR
8 NO SABER LEER NI ESCRIBIR, lo hacen los testigos que suscriben, pero dejan
9 impresas las huellas de sus pulgares derechos. Doy fe.-



10
11
12 MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN

13 C.C.



14
15 TESTIGO.- GRISELDA MARGO LINO ALVARADO

16 C.C. 171218179-4



17
18
19 EDGAR MIGUEL MENDOZA TIPÁN

20 C.C. 170.3207546



21
22
23 MARÍA ANA MENDOZA TIPÁN

24 C.C.



25
26 TESTIGO.- MARIA LUPE CAIZA CUEVA

27 C.C. 1705061438



28 (SIGUEN FIRMAS) *MD*



0060

0065

SESENTA Y CINCO

Señor Notario.-En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de posesión efectiva al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES.-Comparecen al otorgamiento de la presente escritura la señora María Cecilia Mendoza Tipán, de estado civil casada; Edgar Miguel Mendoza Tipán; de estado civil divorciado; María Ana Mendoza Tipán, de estado civil viuda; Rosa Elena Mendoza Tipán, de estado civil casada; Carlos Julio Mendoza Tipán, de estado civil casado; María Carmela Mendoza Tipán; de estado civil soltera; José Julio Mendoza Tipán, de estado civil casado; y Marco Tulio Mendoza Tipán, de estado civil casado, todos mayores de edad, en el estado civil que cada uno comparece, domiciliados en Puenbo Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA ANTECEDENTES.-De la partida de defunción que adjunto se desprende que somos hijos de la señora MARIA ELENA TIPAN CACHAGO, quien falleció el 2 de febrero de 2018, en Puenbo, cantón Quito, Provincia de Pichincha; dejando como sus herederos a sus hijos: María Cecilia Mendoza Tipán, Edgar Miguel Mendoza Tipán, , María Ana Mendoza Tipán, Rosa Elena Mendoza Tipán, Carlos Julio Mendoza Tipán, María Carmela Mendoza Tipán, José Julio Mendoza Tipán, Marco Tulio Mendoza Tipán y Segundo Gregorio Mendoza Tipán, conforme constan de las partidas de nacimiento adjuntas.

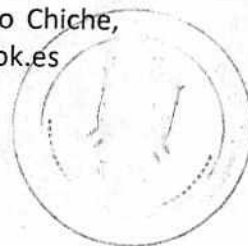
TERCERA: POSESIÓN EFECTIVA.-

Con los antecedentes expuestos: María Cecilia Mendoza Tipán, Edgar Miguel Mendoza Tipán, María Ana Mendoza Tipán, Rosa Elena Mendoza Tipán, Carlos Julio Mendoza Tipán, María Carmela Mendoza Tipán, José Julio Mendoza Tipán, y Marco Tulio Mendoza Tipán, quienes comparecen al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESIÓN EFECTIVA**, de los bienes dejados por su difunta madre MARIA ELENA TIPAN CACHAGO dejando como sus herederos a sus hijos: María Cecilia Mendoza Tipán, Edgar Miguel Mendoza Tipán, María Ana Mendoza Tipán, Rosa Elena Mendoza Tipán, Carlos Julio Mendoza Tipán, María Carmela Mendoza Tipán, José Julio Mendoza Tipán, Marco Tulio Mendoza Tipán y Segundo Gregorio Mendoza Tipán.

CUARTA: Se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad.

QUINTO: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que antecede y autoriza a usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de documentos.

SEXTA: NOTIFICACIONES.- Ana María Mendoza Tipán, Dirección: Puenbo Barrio Chiche, calle Francisco Arias e Isidro Ayora, teléfono 0998359298, mail olgaquilca@outlook.es



110



00 0059

0064

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170762608 - 9

TIPAN CACHAGO MARIA ELENA
NOMBRE Y APELLIDOS
FICHINCHA/QUITO/PIFO
LUGAR DE NACIMIENTO
13 ABRIL 1928
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-2 0540 01079 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
FICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1928

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V444304442

CASADO CARLOS MENDOZA
ESTADO CIVIL QUEHACER. DOMESTICOS

NINGUNA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
JUAN TIPAN
NOMBRE Y APELLIDO DE SU MADRE
MARIA CACHAGO
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 30/04/2008
30/04/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2819685
Pch



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

RAZÓN: CERTIFICADO y devuelto que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 27 FEB 2018

ipara...

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42




10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GEOLACIA

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170497410-2

MENDOZA TIPAN MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/PUEMBO
13-NOVIEMBRE 1948
004-2 0137 03867 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948



ECUATORIANA***** V4443V3442

CASADO LUIS S GUACHICHULECA
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS MENDOZA
MARIA ELENA TIPAN
QUITO APELLIDO DEL PADRE 27/11/2008
27/11/2020 FECHA DE CADUCIDAD

REN 0581298



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013

008 JUNTA No. 008 - 188 NÚMERO 1704974102 CEDULA

MENDOZA TIPAN MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA, CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN, ZONA:
PUEMBO PARROQUIA




0058

0063

SESENTA Y TRES

Maria Cecilia Mendoza Tipan

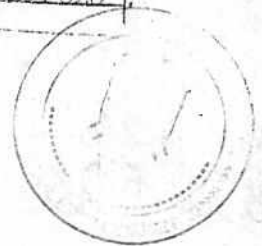


RAZÓN: CERTIFICO que el documento que antecede es copia del ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 27 FEB 2013

Lorena Bermúdez Pozo

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

50



01.0057

0062

SESTATA Y DOS

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MENDOZA TIPAN MARIA CECILIA

NUI/Pasaporte: 1704974102 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1948

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de registro de nacimiento: 1948

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 137 / 3867

Datos del padre: CARLOS MENDOZA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA ELENA TIPAN

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MIRIAM CONSUELO AGUILAR GUZMAN - AGENCIA TUMBACO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-092-20742



182-092-20742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



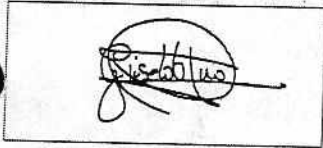


0056

0061

SESENTA Y UNO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717181794

Nombres del ciudadano: LINO ALVARADO GRISELDA MARGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/QUIJOS/BAEZA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA MENDOZA WASHINGTON ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: LINO JOSE LUIS

Nombres de la madre: ALVARADO COLOMBIA MATILDE

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-096-95394



188-096-95394

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



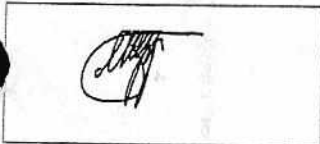


0055

0060

SESENTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703207546

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN EDGAR MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA CARLOS

Nombres de la madre: TIPAN MARIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-096-95430



180-096-95430

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AD



000 0054

0059

CINCUENTA Y NOVE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *ANF N. 170456545-4

APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA TIPAN MARIA ANA

LUGAR DE NACIMIENTO: PUEMBO

FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: VIUDO

ANGEL EDUARDO RAMOS SILVA

INSTRUCCIÓN: NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA CARLOS E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TIPAN MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-09

NO FIRMA PARA EL CENSADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA NO.

008 - 186 NÚMERO

1704565454 CÉDULA

MENDOZA TIPAN MARIA ANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

PUEMBO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

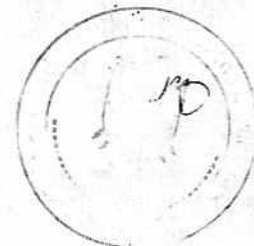
ZONA:

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 27 FEB 2018

Paucatorombos

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42





0053

CINCUENTA Y
OCHO
0058

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707120653

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN ROSA ELENA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS LEMA FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MENDOZA CARLOS

Nombres de la madre: TIPAN MARIA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-096-95548



189-096-95548

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Na. 172079880-8

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ MINDA
EDISSON LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO BACHILLER COMER-ADM V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ BENAVIDES MARCELO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINDA CORAL PIEDAD NARCIZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

IGM 17 10 876 89 6





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

037 JUNTA No.
037 - 387 NÚMERO
1720798808 CÉDULA

QUIROZ MINDA EDISSON LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





0052 0057
CINCUENTA Y
SIETE

Edison

1720798808

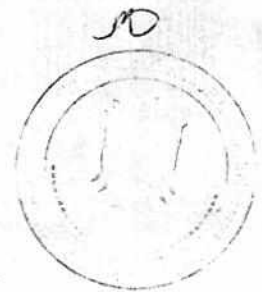


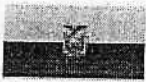
RAZÓN: CERTIFICADO y voy a que el documento que antecede es una COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 27 FEB 2018

para autenticar

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



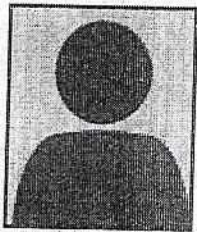
0051

0056

CINCUENTA Y
SEIS

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



MENDOZA TIPAN CARLOS JULIO

NUI/Pasaporte: 1707706857 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de registro de nacimiento: 1964

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 281 / 6325

Datos del padre: CARLOS MENDOZA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA TIPAN

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA - AGENCIA TUMBACO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 185-092-16060



185-092-16060

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



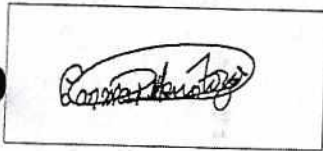


0050

0055

CINCUENTA Y
CINCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708289234

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN MARIA CARMELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA CARLOS

Nombres de la madre: TIPAN MARIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-096-95647



189-096-95647

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171124657-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA TIPAN JOSE JULIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO PUEMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-14

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
OLGA BEATRIZ QUILCA ROMERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA CARLOS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TIPAN MARIA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2016-02-29**

FECHA DE EXPIRACION **2026-02-28**

SECRETARIA GENERAL S G GENERAL 0049

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 149 NÚMERO 1711246577 CÉDULA

MENDOZA TIPAN JOSE JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA:
 PUEMBO PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 CINCUENTA Y CUATRO


ESTE DOCUMENTO FUE ORIGINALMENTE USADO EN EL PROCESO DE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO FUE EMISO POR EL COMITÉ NACIONAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN

Mendoza

171124657-7

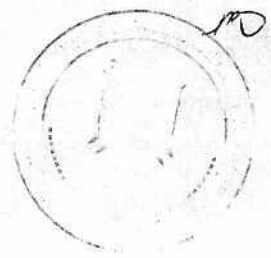


RAZÓN: CERTIFICO y hago fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 27 FEB 2018

Dr. Ma. Lorena Bermúdez Pozo

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
 NOTARÍA 42





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



0048

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MENDOZA TIPAN JOSE JULIO

NUI/Pasaporte: 1711246577 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 23 / 23

Datos del padre: MENDOZA CARLOS ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1700288721 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: TIPAN MARIA ELENA

NUI/Pasaporte: 1707626089 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: LILIAN GUADALUPE FLORES ARMAS - AGENCIA TUMBACO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



1711246577

16/02/2018 9:34:42

REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 186-092-65012



186-092-65012

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0047

CINCUENTA Y DOS

0052

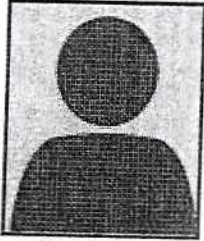


0046

CINCUENTA Y UNO

0051

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706757448

Nombres del ciudadano: MENDOZA TIPAN MARCO TULIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PUEMBO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRACIELA JUDITH ARTEAGA LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1985

Nombres del padre: CARLOS MENDOZA

Nombres de la madre: MARIA TIPAN

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-096-95724



186-096-95724

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Razón.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA que otorga MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN Y OTROS.- Firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

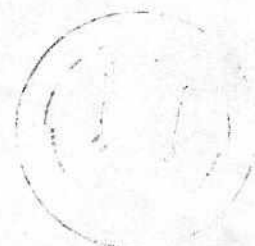


0045

Para otorgar

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



PO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0041

0049

CUARENTA Y
NOVE

Fecha de Inscripción: 15 de Marzo de 2018 a las 08:48
Nro. Inscripción: 1174
Fecha de Repertorio: 13 de Marzo de 2018 a las 12:47
Nro. Repertorio: 2018020465
Nro. Tramite: 72372
Nro. Petición: 76729
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias: GENERAL

Digitally signed by RUBEN ALEJANDRO
ENDARA GALLARDO
Date: 2018.03.15 08:48:38 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 13 de Marzo del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DE QUITO, el 27 de Febrero del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: MARÍA ELENA TIPÁN CACHAGO, en favor de sus hijos: MARÍA CECILIA MENDOZA TIPÁN, EDGAR MIGUEL MENDOZA TIPÁN, MARÍA ANA MENDOZA TIPÁN, ROSA ELENA MENDOZA TIPÁN, CARLOS JULIO MENDOZA TIPÁN, MARÍA CARMELA MENDOZA TIPÁN, JOSÉ JULIO MENDOZA TIPÁN y MARCO TULIO MENDOZA TIPÁN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Inscriptor: WEPS
Revisor: WEPS

CERTIFICADO
DE
GRAVÁMENES



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



0043

0048

CUARENTA Y

OCHO

OFICIO CERTIFICADOS GRAVAMENES

Digitally signed by ROBERT FELIPE
DÍAZ ULLAGUARI
Date: 2018.04.23 09:00:28 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 109533

Número de Petición: 116339

Fecha de Petición: 4 de Abril de 2018 a las 12:22

Número de Certificado: 153406

Fecha emisión: 23 de Abril de 2018 a las 09:00

Referencias:

- A. 23/10/2006-Prop.-64362-26530-68759r.
- B. 11/12/2000-Prop.- 63232-30970- 73631r
- C. 12/01/1984-PARTIC-22f-10i-906r

Tarjetas::T00000089704;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Dando contestación al oficio No. UERB-407-2018, de dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICA:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El lote número DOS, situado en la parroquia PUEMBO de este cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

- A. Los cónyuges RAFAEL MARIA ALVARADO LEON y MARIA LUPE CAIZA CUEVA;
- B. MARCO TULIO MENDOZA TIPAN, casado con Graciela Judith Arteaga López; y,
- C. CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

ADQUIRIDO de la siguiente manera:

A. Por compra del SEIS PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO (6.25 %), de derechos y acciones a la señora MARIA ANA MENDOZA TIPAN, casada por sus propios derechos, según consta de la escritura otorgada el NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP- MSG de cinco de agosto del dos mil tres; inscrita el veinte y tres de octubre del año dos mil seis;-----

B. ADQUIERE por compra de derechos y acciones equivalentes al dos punto setenta y siete por ciento (2.77%), del Inmueble relacionado; a la señora MARIA ELENA TIPAN CACHAGO, viuda, según consta de la escritura celebrada el uno de agosto del año dos mil, ante el Notario Décimo Sexto doctor Gonzalo Roman Chacón, inscrita el once de Diciembre del año dos mil.- Y aclaratoria según escritura pública otorgada el QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, en cuanto a los antecedentes esto es: a) Que al fallecimiento del señor CARLOS ENRIQUE MENDOZA CASTRO, quedaron como únicos, legítimos y universales herederos los señores MARIA CECILIA, EDGAR MIGUEL, SEGUNDO GREGORIO, ANA MARIA, ROSA ELENA, MARCO TULIO, CARLOS JULIO, MARIA CARMELA, y JOSE JULIO MENDOZA TIRAN, en calidad de



El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

CUARENTA Y

SIETE

Responsable: VAVC

Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente



0042

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



IMPUESTO PREDIAL



0041

CURRENTA Y

SELS

0046



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORTE PREDIAL RÚSTICO

Título de Crédito / : 00012072618
Orden para Pago
Año de : 2017
Tributación
Identificación : 00001707706857
Contribuyente : MENDOZA TIPAN CARLOS JULIO

Fecha Emisión : 2016/12/31

Fecha Pago : 2017/02/20

UBICACIÓN
Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Número de Predio : 5148538

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8575.00 m2 AVALUO 102900.00

A.C.C. 589.00 m2 AVALUO 31841.30 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
BOMBEROS RUSTICOS

Subtotal :
Descuento
Total Cancelado :

TOTALES

0.13
1.26

1.39
-0.00
1.39

Transacción : 16513914
Cajero : brepome

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 21 de febrero del 2017



CUARENTA Y CINCO

0040

0045



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORTE PREDIAL RÚSTICO

Título de Crédito / : 00011546067
Orden para Pago
Año de : 2017
Tributación
Identificación : 00001703207546
Contribuyente : MENDOZA TIPAN EDGAR MIGUEL

Fecha Emisión : 2016/12/31

Fecha Pago : 2017/01/16

UBICACIÓN
Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Número de Predio : 5148538

INFORMACIÓN
AREA TERRENO 8575.00 m2 AVALUO 102900.00

A.C.C. 589.00 m2 AVALUO 31841.30 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO
TASA SEGURIDAD CIUDADANA
BOMBEROS RUSTICOS

TOTALES
0.13
1.26

Subtotal : 1.39
Descuento -0.00
Total Cancelado : 1.39

Transacción : 16081067
Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 20 de febrero del 2017

El total 7^{mo} se divide en 3



0039



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORTE
PREDIAL RÚSTICO

Título de Crédito / : 00012410807

Fecha Emisión : 2016/12/31

Orden para Pago

Año de : 2017 ✓

Tributación

Identificación : 00001708289234

Fecha Pago : 2017/02/08

Contribuyente : MENDOZA TIPAN MARIA CARMELA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 5148538

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 8575.00 m2 AVALUO 102900.00

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA

TOTALES

0.13

BOMBEROS RUSTICOS

1.26

A.C.C. 589.00 m2 AVALUO 31841.30 A.C.A. 0.00 m2

Subtotal :

1.39

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

1.39

Transacción : 16407031

Cajero : brepome

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 21 de febrero del 2017



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



**REPORTE
PREDIAL RÚSTICO**

Título de Crédito / : 00010122940	Fecha Emisión : 2015/12/31
Orden para Pago	
Año Tributación : 2016	
Identificación : 00001711246577	Fecha Pago : 2016/01/11
Contribuyente : MENDOZA TIPAN JOSE JULIO	
UBICACIÓN	
Clave Catastral : 0000000000	Predio : 5148538
Dirección :	
Placa :	

INFORMACIÓN	CONCEPTO	TOTALES
AREA TERRENO 8575.00 m2 AVALUO 102900.00	TASA SEGURIDAD CIUDADANA	0.13
	BOMBEROS RUSTICOS	1.26
A.C.C. 589.00 m2 AVALUO 31841.30 A.C.A. 0.00 m2	Subtotal :	1.39
	Descuento	-0.00
	Total Cancelado :	1.39

Transacción : 13029581		
Cajero : breporne		

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 08 de abril del 2016



042
CUARENTA Y DOS



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORNE
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

Título de Crédito / : 00012072619
Orden para Pago
Año de : 2017
Tributación
Identificación : 00001707706857
Contribuyente : MENDOZA TIPAN CARLOS JULIO

Fecha Emisión : 2016/12/31

Fecha Pago : 2017/02/20

UBICACIÓN
Clave Catastral : 00000000000
Dirección :
Placa :

Número de Predio : 5148538

INFORMACIÓN
AREA TERRENO 8575.00 m2 AVALUO 102900.00

CONCEPTO
OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES
3.49

A.C.C. 589.00 m2 AVALUO 31841.30 A.C.A. 0.00 m2

Subtotal : 3.49
Descuento : -0.00
Total Cancelado : 3.49

Transacción : 16513912
Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 21 de febrero del 2017

